



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2007

25 y 26 de abril de 2007

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones
y nombramientos**

Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

Nota del Secretario General

Adición

1. La Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos está integrada por 36 miembros, elegidos entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). De conformidad con la resolución 53/223 de la Asamblea General, de 7 de abril de 1999, y la resolución 6/99 de la Conferencia de la FAO, de 13 de noviembre de 1999, el Consejo Económico y Social y el Consejo de la FAO han de elegir a 18 miembros de la Junta Ejecutiva cada uno, con arreglo a los criterios que figuran en la resolución 53/223 de la Asamblea General.
2. El Consejo Económico y Social ha de elegir, en la continuación de su período de sesiones de organización de 2007, a seis miembros de la Junta Ejecutiva para un mandato de tres años que comenzará el 1° de enero de 2008, a fin de llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2007 al expirar el mandato de los miembros siguientes: Australia, China, Cuba, Etiopía, Noruega y Túnez.
3. Los seis miembros se han de elegir con arreglo a la distribución siguiente¹:
 - Dos miembros de los Estados incluidos en la lista A;
 - Un miembro de los Estados incluidos en la lista B;
 - Un miembro de los Estados incluidos en la lista C;
 - Dos miembros de los Estados incluidos en la lista D.

¹ Los miembros se eligen de entre las listas que figuran en los Textos Básicos del Programa Mundial de Alimentos. Las listas se reproducen en el anexo III de la presente nota.



4. En el anexo I de la presente nota figuran los 18 miembros de la Junta Ejecutiva elegidos por el Consejo Económico y Social. En el anexo II figura la lista de los miembros de la Junta Ejecutiva que fueron elegidos por el Consejo de la FAO para información del Consejo Económico y Social. En el anexo III figuran las listas de Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados miembros de la FAO para la elección de miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos.

Anexo I

Dieciocho miembros elegidos por el Consejo Económico y Social para integrar la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

(Mandato de tres años)

Composición en 2007

Cuatro miembros de los Estados de la lista A

Cabo Verde (2009), Etiopía* (2007), Túnez* (2007) y Zimbabwe (2008)

Cuatro miembros de los Estados de la lista B

China* (2007), India (2009), Indonesia (2008) e Irán (República Islámica del) (2009)

Dos miembros de los Estados de la lista C

Cuba* (2007) y México (2008)

Seis miembros de los Estados de la lista D

Australia* (2007), Japón (2008), Noruega* (2007), Nueva Zelandia (2009), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2008) y Suecia (2009)

Dos miembros de los Estados de la lista E

Federación de Rusia (2009) y Ucrania (2008)

* Miembro saliente.

Anexo II

Dieciocho miembros elegidos por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para integrar la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

(Mandato de tres años)

Composición en 2007

Cinco miembros de los Estados de la lista A (cuatro puestos ordinarios y uno rotatorio)

Congo (2007), Níger (2007), República Unida de Tanzania (2008, puesto rotatorio), Sudán (2008)^a y Zambia (2009)

Tres miembros de los Estados de la lista B

Filipinas (2009), Kuwait (2007) y Pakistán (2009)

Tres miembros de los Estados de la lista C

Colombia (2008), Haití (2007) y Perú (2009)

Seis miembros de los Estados de la lista D

Alemania (2007), Austria (2008), Canadá (2007), Estados Unidos de América (2009), Países Bajos (2009) y Suiza (2008)

Un miembro de los Estados de la lista E

Eslovenia (2008)

^a En sustitución de Argelia, que renunció con efecto a partir del 31 de diciembre de 2006.

Anexo III

Listas de Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para la elección de miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos*

1. Países en desarrollo

Lista A

Angola	Guinea	República Democrática del Congo
Argelia	Guinea-Bissau	República Unida de Tanzania
Benin	Guinea Ecuatorial	Rwanda
Botswana	Jamahiriya Árabe Libia	Santo Tomé y Príncipe
Burkina Faso	Kenya	Senegal
Burundi	Lesotho	Seychelles
Cabo Verde	Liberia	Sierra Leona
Camerún	Madagascar	Somalia
Chad	Malawi	Sudáfrica
Comoras	Malí	Sudán
Congo	Marruecos	Swazilandia
Côte d'Ivoire	Mauricio	Togo
Djibouti	Mauritania	Túnez
Egipto	Mozambique	Uganda
Eritrea	Namibia	Zambia
Etiopía	Níger	Zimbabwe
Gabón	Nigeria	
Gambia	República Centrafricana	
Ghana		

Lista B

Grupo I

Afganistán	Jordania	Qatar
Arabia Saudita	Kazajstán	República Árabe Siria
Bahrein	Kirguistán	Tayikistán
Emiratos Árabes Unidos	Kuwait	Turkmenistán
Irán (República Islámica del)	Líbano	Uzbekistán
Iraq	Omán	Yemen

* Extraídas del apéndice A de las Normas Generales del Programa Mundial de Alimentos. En caso de que se produzca un cambio en la composición de las Naciones Unidas o la FAO, las secretarías de las Naciones Unidas y la FAO, respectivamente, introducirán los cambios pertinentes tras efectuar las consultas necesarias con los Estados Miembros.

Grupo II

Bangladesh	Malasia	República Democrática
Bhután	Maldivas	Popular Lao
Brunei Darussalam	Micronesia (Estados	República Popular
Camboya	Federados de)	Democrática de Corea
China	Mongolia	Samoa
Fiji	Myanmar	Singapur
Filipinas	Nauru	Sri Lanka
India	Nepal	Tailandia
Indonesia	Niue	Timor-Leste
Islas Cook	Pakistán	Tonga
Islas Marshall	Palau	Tuvalu
Islas Salomón	Papua Nueva Guinea	Vanuatu
Kiribati	República de Corea	Viet Nam

Lista C

Antigua y Barbuda	Ecuador	Perú
Argentina	El Salvador	República Dominicana
Bahamas	Granada	Saint Kitts y Nevis
Barbados	Guatemala	Santa Lucía
Belice	Guyana	San Vicente y las
Bolivia	Haití	Granadinas
Brasil	Honduras	Suriname
Chile	Jamaica	Trinidad y Tabago
Colombia	México	Uruguay
Costa Rica	Nicaragua	Venezuela (República
Cuba	Panamá	Bolivariana de)
Dominica	Paraguay	

2. Países con economía desarrollada**Lista D**

Alemania	Finlandia	Mónaco
Andorra	Francia	Noruega
Australia	Grecia	Nueva Zelandia
Austria	Irlanda	Países Bajos
Bélgica	Islandia	Portugal
Canadá	Israel	Reino Unido de Gran
Chipre	Italia	Bretaña e Irlanda del Norte
Dinamarca	Japón	San Marino
España	Liechtenstein	Suecia
Estados Unidos de	Luxemburgo	Suiza
América	Malta	Turquía

Lista E

Albania
Armenia
Azerbaiyán
Belarús
Bosnia y Herzegovina
Bulgaria
Croacia
Eslovaquia

Eslovenia
Estonia
ex República Yugoslava
de Macedonia
Federación de Rusia
Georgia
Hungría
Letonia

Lituania
Moldova
Montenegro
Polonia
República Checa
Rumania
Serbia
Ucrania
